



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

**2021 AÑO ACADÉMICO “BICENTENARIO INDEPENDENCIA
(1821 - 2021)”**

Oficio No.004-2021–Dir. D.E.S.
19 de enero de 2021

Máster

HECTOR WILFREDO DÍAZ

Comisionado Coordinador

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN (CCG)

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Su Oficina

Estimado MSc. Díaz:

En respuesta a su **Circular No. CCG-001-UNAH-2021**, remitimos adjunto en versión digital la información actualizada correspondiente al mes de **diciembre del 2020 para el Portal de Transparencia**, misma que se detalla de la forma siguiente:

- + **Actas, Acuerdos, Resoluciones Firmes, Planes de Estudio modificados y Carreras Creadas**, que corresponde a la información certificada por la **MSc. Elizabeth Posadas –Jefe del Depto. de Secretaría Adjunta**.
- + Informe certificado por la **MSc. Amanda Mejía – Jefe del Depto. de Validación de Estudios**, respecto a la **Incorporación y Reconocimiento de Títulos**.

Sin otro sobre el particular, me suscribo de usted con mis más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

MSc. LOURDES ROSARIO MURCIA CARBAJAL

Directora de Educación Superior

📁 **Archivo DIR-DES**
LRMC//KT*



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

18 DE ENERO DE 2021.

MSc.

HECTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO
COMISIONADO COORDINADOR a.i.
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
SU OFICINA

Estimado MSc. Díaz:

Le saludo cordialmente, a la vez que, en atención a la solicitud de la información actualizada correspondiente al mes de diciembre de 2020, sobre Actas y Acuerdos del Consejo de Educación Superior, para atender la solicitud expuesta anteriormente, a continuación, se transcriben las resoluciones aprobadas por el Consejo de Educación Superior mediante Acta No.349 de sesión ordinaria realizada el 13 de noviembre de 2020 y aprobada el 17 de diciembre de 2020.

**ACTA No.349 DE SESIÓN ORDINARIA, DEL 13 DE
NOVIEMBRE DE 2020 Y APROBADA EL 17 DE DICIEMBRE
DE 2020**

**CUADRO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SU
PUBLICACIÓN / MES Y AÑO**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
1.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020.	4377-349-2020	349	Reconocimiento e Incorporación de títulos de varios Centros de Educación Superior de Honduras y del Extranjero, analizados mediante el sistema digital.
2.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020.	4378-349-2020	349	Reconocimiento e Incorporación de títulos de varios Centros de Educación Superior de Honduras y del Extranjero, analizados mediante el sistema manual.
3.	Aprobado el 13 de noviembre de	4379-349-2020	349	SEGUNDO: Aprobar la enmienda al Acuerdo No.4057-335-2019 del 22 de julio



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
	2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.			de al plan de Estudios de la Carrera de Relaciones Internacionales y Diplomacia en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad José Cecilio del Valle, el cual debe reflejar en sus datos generales una duración de la carrea de 4 años y 4 meses. TERCERO: El Plan de Estudios de la carrera de Relaciones Internacionales y Diplomacia en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), queda aprobado con las siguientes características: Nombre: Relaciones Internacionales y Diplomacia; Código: RID; Número de Asignaturas: 61, incluyendo el Proyecto de Grado o Práctica Empresarial; Unidades Valorativas: 218; Modalidad educativa: Presencial; Duración de la carrera: 4 años y 4 meses; Duración de la Carrera en períodos académicos: 13; Periodos académicos por año: 3; Acreditación: Licenciado(a) en Relaciones Internacionales y Diplomacia; Grado Académico: Licenciatura; Unidad académica responsable: Vice Rectoría Académica; Campus: Tegucigalpa; Año de Creación: 2019; Clasificación CINE 2013; Nivel CINE: 6. Sector de Estudio: 3. Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho. Sub-Sector: 34. Educación Comercial y Administración. CUARTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior, el Plan de Estudios enmendado de la carrera de Relaciones Internacionales y Diplomacia en el Grado Académico de Licenciatura, para que realice el registro correspondiente. QUINTO: Transcribir el presente acuerdo a la Universidad “José Cecilio del Valle” (UJCV), para los efectos de Ley. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
4.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4380-349-2020	349	<p>SEGUNDO: Aprobar las Reformas al Plan de Estudios de la Carrera en Administración de los Sistemas de Transporte en el Grado Académico de Maestría, conducentes al cambio de nombre de la carrera por el de Gestión Logística de la Universidad Tecnológica de Honduras, la cual, en adelante tendrá las siguientes características: Código de la Carrera: MGL-2601; Nombre de la Carrera: Gestión Logística; Grado Académico: Maestría (Profesionalizante); Duración de la Carrera: Dos (2) años, Seis (6) períodos académicos de 15 semanas c/u.; Número de Asignaturas: 19; Número de Créditos: 50 (2250 horas académicas); Acreditación: Master Profesionalizante en Gestión Logística; Modalidad: Presencial; Proceso: I Reforma Curricular; Centros UTH en los que se ofrecerá: San Pedro Sula, La Ceiba, Puerto Cortés y Choluteca.</p> <p>TERCERO: Autorizar a la Universidad Tecnológica de Honduras, continuar ofreciendo esta Carrera con el nuevo Plan de Estudios en los Centros de San Pedro Sula, La Ceiba y Puerto Cortés; y autorizar su funcionamiento en el Centro Regional de Choluteca, por la pertinencia del programa en las actividades de comercio marítimo y terrestre y de movilidad de personas en la zona, a nivel nacional e internacional.</p> <p>CUARTO: La Dirección de Educación Superior deberá realizar evaluaciones periódicas para asegurar la calidad de los estudios de este posgrado en cumplimiento del Art. 83 del Reglamento de Posgrados y conforme lo dispuesto en los Acuerdos del Consejo de Educación Superior Nos. 4255-342-2020, 4256-343-2020 y 4323-347-2020.</p> <p>QUINTO: trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el documento Plan de Estudios de</p>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				la Carrera de Gestión Logística en el Grado Académico de Maestría Profesionalizante de la Universidad Tecnológica de Honduras, para que realice el registro correspondiente. SEXTO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para los efectos de Ley. CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.
5.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4381-349-2020	349	SEGUNDO: Aprobar la Creación y Funcionamiento del Plan de estudios de la carrera de Informática Administrativa en el Grado Académico de Licenciatura, para la modalidad educativa presencial y para desarrollarse en la Sede Central de San Pedro Sula y en el Centro Regional Universitario de Tegucigalpa M.D.C de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH); dado que en ambos Campus tienen potencialidades en innovación educativa, el perfil académico de sus docentes, recurso financiero para el cumplimiento con los objetivos propuestos en el presente plan de estudios. TERCERO: Aprobar el Plan de estudios de la carrera de Informática Administrativa en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica de Honduras, con las siguientes características: Nombre de la Carrera: Informática Administrativa; Grado Académico: Maestría (Profesionalizante); Duración de la Carrera: Código de la Carrera: IA-5100; Duración de la Carrera: 4 años; Número de Periodos Académicos: 12 (doce); Número de periodos al año: 3 (tres); Duración del Período Académico: 15 semanas; Número de Créditos Académicos: 201 (doscientos uno); Número de Asignaturas: 53 (cincuenta y tres)/ sin inclusión de la Práctica Profesional Supervisada;



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Modalidad de Estudios: Presencial; Acreditación: Licenciado (a) en Informática Administrativa; Grado académico: Licenciatura; Petición: Aprobación para la Creación y Funcionamiento de la carrera de Informática Administrativa, en el Grado Académico de Licenciatura, para los Campus de San Pedro Sula y Tegucigalpa de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).; Sector de Estudio CINE 2011/2013 UNESCO: Nivel 06 Campo Amplio: 06 Tecnologías de la Información y la Comunicación. Campo Especifico: 061 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) Campo Detallado: 0619: No detallado en ninguno de los campos.; Año de Aprobación del Plan de Estudios y Creación de la carrera de Informática Administrativa en el Grado Académico de Licenciatura: 2020. CUARTO: Las Autoridades de la Universidad Tecnológica de Honduras, a través de la Unidad de Recursos Humanos deben exigir a los docentes de ambos campus, el cumplimiento del Art. 70, inciso h del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, en lo correspondiente a los reconocimientos e incorporación de los Títulos a nivel de Grado y Postgrado. QUINTO: Establecer que, posteriormente se realizará la verificación de los recursos o espacios necesarios con los que cuenta el Centro, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, en el que se instituye que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia por la COVID-19, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría</p>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. SEXTO: En el seguimiento del proceso de gestión curricular, la Dirección de Educación Superior debe verificar para los dos Campus de la Universidad Tecnológica de Honduras, los software y programas específicos que demanda la carrera en mención, así como la actualización de las licencias y las certificaciones de estas, y a la vez considerar la bibliografía en físico con sus ediciones actualizadas. SÉPTIMO: trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el documento Plan de estudios de la carrera de Informática Administrativa en el Grado Académico de Licenciatura, para la modalidad educativa presencial y para desarrollarse en la Sede Central de San Pedro de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para que realice el registro correspondiente. OCTAVO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para los efectos de Ley. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.
6.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4382-349-2020	349	SEGUNDO: Aprobar la ampliación y funcionamiento del Plan de Estudios de la carrera con la denominación de Relaciones Internacionales y Diplomacia en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad José Cecilio del Valle, para desarrollarlo en la modalidad educativa presencial en el campus de Comayagua, dado que el Centro presentó evidencias documentales y gráficas de contar con las potencialidades de infraestructura, tecnología y talento humano para la gestión académica del Plan. TERCERO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior realice el seguimiento al proceso de gestión curricular del plan de estudios para verificar el cumplimiento de los estándares y criterios para la educación superior en un término de un año o conforme al Acuerdo No. 4323-347-2020 del 28 de septiembre de 2020, el cual establece que quedan pendientes las visitas presenciales condicionadas a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. QUINTO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), para los efectos de Ley. CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.
7.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4383-349-2020	349	SEGUNDO: Aprobar la Ampliación de Oferta Académica del Plan de Estudios de la Carrera de Gestión del Talento Humano y Productividad Laboral en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad José Cecilio del Valle, en la Modalidad Educativa a Distancia en la Expresión Virtual. TERCERO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior, de seguimiento a la implementación de la Carrera de Gestión del Talento Humano y Productividad Laboral en el Grado Académico de Licenciatura, en el término de un año, o conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, que estipula, que quedan pendiente las visitas presenciales condicionado a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. QUINTO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), para los efectos de Ley. CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.
8.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4384-349-2020	349	SEGUNDO: Aprobar la Creación y funcionamiento de la Carrera de Técnico Universitario en Marketing Digital en el Grado Académico de Tecnólogo, de carácter terminal, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en UNITEC de la ciudad de Tegucigalpa MDC. y UNITEC de la ciudad de San Pedro Sula, en la



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Modalidad Educativa Presencial, dado que UNITEC presentó evidencias documentales y gráficas de contar con las potencialidades de infraestructura, tecnología y talento humano para la gestión académica del Plan de Estudios y cumplió con las observaciones y recomendaciones de la Comisión del Consejo Técnico Consultivo, y lo establecido en El Reglamento de Educación Técnica y Tecnológica de El Nivel de Educación Superior de Honduras. TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Marketing Digital en el Grado Académico de Tecnólogo, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), con las siguientes características: Nombre: Marketing Digital; Facultad a la que pertenece: Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; Código: TU-10; Duración de la carrera: 2 años; Número de espacios de aprendizaje: 28; Número de créditos: 105 créditos; Número de períodos al año: 4; Duración del período: 11 Semanas; Acreditación: Técnico Universitario en Marketing Digital; Grado Académico: Tecnólogo; Carácter Terminal o Articulado: Terminal; Modalidad de Estudio: Presencial; Centro/Ciudad: UNITEC Tegucigalpa UNITEC San Pedro Sula; Petición: Aprobación de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Marketing Digital en el grado Académico de Tecnólogo para su funcionamiento en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula en la modalidad presencial. Clasificación CINE 2013: CINE 5 A-554 Educación Terciaria de ciclo corto vocacional; Campo Amplio: 04. Administración de Empresas y Derecho, Campo Específico: 041.</p>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Educación Comercial y Administración. Campo detallado: 0414. Mercadotécnica y Publicidad: Año de Creación: 200. CUARTO: Por disposición de este Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. QUINTO: Que la Dirección de Educación Superior, de seguimiento a la implementación de la Carrera de Marketing Digital en el Grado académico de Tecnólogo, en el término de un año, o conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, que establece, que quedan pendiente las visitas presenciales condicionado a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Marketing Digital en el Grado Académico de Tecnólogo, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para que realice el registro correspondiente. SÉPTIMO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Tecnológica Centroamericana</p>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				(UNITEC), para los efectos de Ley. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.
9.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4385-349-2020	349	SEGUNDO: Aprobar las Reformas del Plan de Estudios de la carrera de Derecho en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, para su implementación en la modalidad educativa presencial en la sede central con ubicación en San Pedro Sula, ya que la Universidad proponente cumplió con las observaciones y recomendaciones de la Comisión del Consejo Técnico Consultivo y presentó evidencias documentales y gráficas de contar con las potencialidades para la gestión académica del Plan. TERCERO: Aprobar las Reformas del Plan de Estudios de la carrera de Derecho en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, con los siguientes Datos Generales: ... CUARTO: Que las autoridades de la Universidad Cristiana de Honduras fortalezcan la planta docente propuesta, la cual debe tener en un 25% estudios a nivel de Posgrados relacionados a las asignaturas del Plan de Estudios según la Normativa. QUINTO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el período de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores,



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. SEXTO: Que la Dirección de Educación Superior realice el seguimiento al proceso de gestión curricular del plan de estudios para verificar el cumplimiento de los estándares y criterios para la educación superior en un término de un año o conforme al Acuerdo No. 4323-347-2020 del 28 de septiembre de 2020, el cual establece que quedan pendientes las visitas presenciales condicionadas a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. SÉPTIMO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios Reformado de la carrera de Derecho en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras, (UCRISH), para que realice el registro correspondiente. OCTAVO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Cristiana de Honduras, (UCRISH), para los efectos de Ley. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.
10.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4386-349-2020	349	SEGUNDO: Aprobar la creación y funcionamiento del plan de estudios de la Carrera de Gestión de Negocios Agro-cafetaleros en el grado académico de Tecnólogo en la modalidad presencial para desarrollarse en la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH en su campus ubicado en Santa Bárbara e instalaciones de IHCAFE, dicha solicitud ingresó al CES con el nombre de “Gerencia de Negocios Agro-cafetaleros en el grado académico de Técnico Universitario o Tecnólogo y que en el proceso de revisión y análisis de la propuesta, cambió de nombre. Dicha propuesta es articulada con



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>el nivel 6. TERCERO: Aprobar el plan de estudios de la Carrera de Gestión de Negocios Agro-cafetaleros en el grado académico de Tecnólogo de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH con las siguientes características Generales: Nombre: Gestión de Negocios Agro-Cafetaleros; Código: GC-49; Duración de la Carrera: 2 años y 1 periodo académico (7 periodos incluyendo la práctica); Número de Periodos al Año: 3 períodos año año; Duración del Periodo Académico: 15 semanas; Número de Espacios de Aprendizaje: 26; Créditos/Horas: 100 Créditos /2,070 horas académicas; Modalidad de Estudio: Presencial; Carácter terminal o articulado: articulado Nivel 6. Con la Licenciatura en Gerencia de Negocios; Acreditación: Técnico Universitario en Gestión de Negocios Agro-Cafetaleros; Grado Académico: Tecnólogo; Clasificación CINE 2013: CINE 5 A-554 Educación Terciaria de ciclo corto vocacional (dos años, menos de tres años) (CINE 2011-2013) Campo amplio: Campo de Estudio: 04 Administración de Empresas y Derecho Campo Específico: 041 Educación Comercial y administración Campo Detallado: 0413 Gestión y Administración Campo Amplio: Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria Campo Específico: 081 Agricultura Campo Detallado: 0811 Producción agrícola y ganadera 0812 Horticultura; Petición: Se solicita la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Gestión de Negocios Agro-Cafetaleros en el Grado de Tecnólogo de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, para ser ofertado en el campus de Santa Bárbara; Año de Creación y Funcionamiento: 2020. CUARTO:</p>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>Posteriormente se realizará la verificación de los recursos o espacios necesarios con los que cuenta el Centro, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, en el que se instituye que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia por la COVID-19, quedarán condicionadas a verificaciones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. QUINTO: Que la Dirección de Educación Superior brinde seguimiento pertinente a la gestión curricular del plan de estudios de la carrera Gestión de Negocios Agro-cafetaleros en el grado académico de Tecnólogo, para el fortalecimiento de los procesos académicos en un término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el plan de estudios de la Carrera de Gestión de Negocios Agro-cafetaleros en el grado académico de Tecnólogo de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH para que realice el registro correspondiente. SÉPTIMO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Tecnológica de Honduras, (UTH), para los efectos de Ley. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.</p>
11.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4387-349-2020	349	<p>PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Gestión y Liderazgo de MIPYME (TG-02), en el Grado Académico de Tecnólogo de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), para desarrollarse en el campus Central ubicado en la Ciudad de</p>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Tegucigalpa, bajo la modalidad presencial y a Distancia en su Expresión Semipresencial con mediación virtual. SEGUNDO: Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elabore Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior y el Reglamento respectivo. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.
12.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4388-349-2020	349	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de Aprobación de Ampliación de Oferta Académica de la Carrera de Derecho del Trabajo y Protección Social, en el Grado Académico de Maestría, de la Universidad José Cecilio del Valle, bajo la Modalidad a Distancia en su Expresión Virtual para sus Campus de Tegucigalpa y Comayagua. SEGUNDO: Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elabore Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior y el Reglamento respectivo. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.
13.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4389-349-2020	349	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de Aprobación de reforma al Plan de Estudios de la carrera de “Maestría en Derecho Empresarial” en el Grado Académico de Maestría en sus categorías Académica y Profesionalizante de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en los Centros que ya se ofrece, UNITEC Tegucigalpa y UNITEC San Pedro Sula en la modalidad



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				presencial. SEGUNDO: Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elabore Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior y el Reglamento respectivo. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.
14.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4390-349-2020	349	PRIMERO: Dar por recibida la Solicitud de Aprobación de Ampliación de Oferta Académica de la Carrera de Derecho, en el Grado Académico de Licenciatura, para ser desarrollada bajo la Modalidad de Educación a Distancia en su Expresión Virtual, de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM. SEGUNDO: Trasladar al Consejo Técnico Consultivo y a la Dirección de Educación Superior la solicitud presentada con los documentos que la acompañan para que elabore Dictamen y Opinión Razonada respectivamente, según lo dispuesto en los artículos Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior y el Reglamento respectivo. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.
15.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4391-349-2020	349	PRIMERO: Entregar a la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), el Plan de Estudios Reformado de la carrera de Comercio y Negocios Internacionales, en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, firmado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
16.	Aprobado el 13 de noviembre de	4392-349-2020	349	PRIMERO: Entregar a la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), el Plan



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
	2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.			de Estudios de la carrera de Derecho, en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, firmado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
17.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4393-349-2020	349	PRIMERO: Entregar a la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Informática, en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, firmado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
18.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4394-349-2020	349	PRIMERO: Entregar a la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), el Plan de Estudios Reformado de la carrera de Diseño de Interiores, en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, firmado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
19.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4395-349-2020	349	PRIMERO: Entregar a la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), el Plan de Estudios de la carrera de Psicología, en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, firmado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
20.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado	4396-349-2020	349	PRIMERO: Entregar a la Universidad de Defensa de Honduras (UDH), el Plan de Estudios de la carrera de Posgrado en Altos



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
	el 17 de diciembre de 2020.			Estudios Militares en el Grado Académico de Especialidad, debidamente registrado, firmado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Defensa de Honduras (UDH), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
21.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4397-349-2020	349	PRIMERO: Entregar a la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), el Plan de Estudios Reformado de la carrera de Administración de Hospitalidad y Turismo en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, firmado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
22.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4398-349-2020	349	PRIMERO: Entregar a la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), el Plan de Estudios Reformado de la carrera de Ingeniería en Gestión Logística en el Grado Académico de Licenciatura, debidamente registrado, firmado, foliado y sellado. SEGUNDO: Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para los efectos de Ley. CUMPLASE.
23.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4399-349-2020	349	

NOTA: Los acuerdos transcritos anteriormente contienen el total de acuerdos aprobados en la Sesión del CES del 13 de noviembre de 2020 y ratificada su Acta No.349, el 17 de diciembre de 2020, razón por la que son incluidos hasta esta fecha. A continuación, se extrajeron y se transcriben solamente los que se relacionan con: aprobación de planes de estudio de nuevas carreras, aprobación de reformas a los planes de estudio de las carreras que ya se ofrecen y aprobación de ampliación de oferta de carreras para los centros.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

APROBACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CENTROS REGIONALES O CENTROS ASOCIADOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
EN ESTA ACTA NO HAY ACUERDOS REFERIDOS A LA APROBACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.				

APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS PARA SER DESARROLLADOS POR LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
1.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4381-349-2020	349	SEGUNDO: Aprobar la Creación y Funcionamiento del Plan de estudios de la carrera de Informática Administrativa en el Grado Académico de Licenciatura, para la modalidad educativa presencial y para desarrollarse en la Sede Central de San Pedro Sula y en el Centro Regional Universitario de Tegucigalpa M.D.C de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH); dado que en ambos Campus tienen potencialidades en innovación educativa, el perfil académico de sus docentes, recurso financiero para el cumplimiento con los objetivos propuestos en el presente plan de estudios. TERCERO: Aprobar el Plan de estudios de la carrera de Informática Administrativa en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad Tecnológica de Honduras, con las siguientes características: Nombre de la Carrera: Informática Administrativa; Grado Académico: Maestría



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>(Profesionalizante); Duración de la Carrera: Código de la Carrera: IA-5100; Duración de la Carrera: 4 años; Número de Periodos Académicos: 12 (doce); Número de períodos al año: 3 (tres); Duración del Período Académico: 15 semanas; Número de Créditos Académicos: 201 (doscientos uno); Número de Asignaturas: 53 (cincuenta y tres)/ sin inclusión de la Práctica Profesional Supervisada; Modalidad de Estudios: Presencial; Acreditación: Licenciado (a) en Informática Administrativa; Grado académico: Licenciatura; Petición: Aprobación para la Creación y Funcionamiento de la carrera de Informática Administrativa, en el Grado Académico de Licenciatura, para los Campus de San Pedro Sula y Tegucigalpa de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).; Sector de Estudio CINE 2011/2013 UNESCO: Nivel 06 Campo Amplio: 06 Tecnologías de la Información y la Comunicación. Campo Especifico: 061 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) Campo Detallado: 0619: No detallado en ninguno de los campos.; Año de Aprobación del Plan de Estudios y Creación de la carrera de Informática Administrativa en el Grado Académico de Licenciatura: 2020. CUARTO: Las Autoridades de la Universidad Tecnológica de Honduras, a través de la Unidad de Recursos Humanos deben exigir a los docentes de ambos campus, el cumplimiento del Art. 70, inciso h del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, en lo correspondiente a los reconocimientos e incorporación de los Títulos a nivel de Grado y Postgrado. QUINTO: Establecer que, posteriormente se realizará la</p>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>verificación de los recursos o espacios necesarios con los que cuenta el Centro, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, en el que se instituye que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia por la COVID-19, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. SEXTO: En el seguimiento del proceso de gestión curricular, la Dirección de Educación Superior debe verificar para los dos Campus de la Universidad Tecnológica de Honduras, los software y programas específicos que demanda la carrera en mención, así como la actualización de las licencias y las certificaciones de estas, y a la vez considerar la bibliografía en físico con sus ediciones actualizadas. SÉPTIMO: trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el documento Plan de estudios de la carrera de Informática Administrativa en el Grado Académico de Licenciatura, para la modalidad educativa presencial y para desarrollarse en la Sede Central de San Pedro de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para que realice el registro correspondiente. OCTAVO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para los efectos de Ley. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.</p>
2.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de	4384-349-2020	349	SEGUNDO: Aprobar la Creación y funcionamiento de la Carrera de Técnico Universitario en Marketing Digital en el Grado Académico de Tecnólogo, de



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
	diciembre de 2020.			<p>carácter terminal, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en UNITEC de la ciudad de Tegucigalpa MDC. y UNITEC de la ciudad de San Pedro Sula, en la Modalidad Educativa Presencial, dado que UNITEC presentó evidencias documentales y gráficas de contar con las potencialidades de infraestructura, tecnología y talento humano para la gestión académica del Plan de Estudios y cumplió con las observaciones y recomendaciones de la Comisión del Consejo Técnico Consultivo, y lo establecido en El Reglamento de Educación Técnica y Tecnológica de El Nivel de Educación Superior de Honduras. TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Marketing Digital en el Grado Académico de Tecnólogo, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), con las siguientes características: Nombre: Marketing Digital; Facultad a la que pertenece: Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; Código: TU-10; Duración de la carrera: 2 años; Número de espacios de aprendizaje: 28; Número de créditos: 105 créditos; Número de períodos al año: 4; Duración del período: 11 Semanas; Acreditación: Técnico Universitario en Marketing Digital; Grado Académico: Tecnólogo; Carácter Terminal o Articulado: Terminal; Modalidad de Estudio: Presencial; Centro/Ciudad: UNITEC Tegucigalpa UNITEC San Pedro Sula; Petición: Aprobación de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Marketing Digital en el grado Académico de Tecnólogo para su funcionamiento en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula en la</p>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>modalidad presencial. Clasificación CINE 2013: CINE 5 A-554 Educación Terciaria de ciclo corto vocacional; Campo Amplio: 04. Administración de Empresas y Derecho, Campo Específico: 041. Educación Comercial y Administración. Campo detallado: 0414. Mercadotécnica y Publicidad: Año de Creación: 200. CUARTO: Por disposición de este Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. QUINTO: Que la Dirección de Educación Superior, de seguimiento a la implementación de la Carrera de Marketing Digital en el Grado académico de Tecnólogo, en el término de un año, o conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, que establece, que quedan pendiente las visitas presenciales condicionado a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Marketing Digital en el</p>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Grado Académico de Tecnólogo, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para que realice el registro correspondiente. SÉPTIMO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para los efectos de Ley. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.
3.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4386-349-2020	349	SEGUNDO: Aprobar la creación y funcionamiento del plan de estudios de la Carrera de Gestión de Negocios Agro-cafetaleros en el grado académico de Tecnólogo en la modalidad presencial para desarrollarse en la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH en su campus ubicado en Santa Bárbara e instalaciones de IHCAFE, dicha solicitud ingresó al CES con el nombre de “Gerencia de Negocios Agro-cafetaleros en el grado académico de Técnico Universitario o Tecnólogo y que en el proceso de revisión y análisis de la propuesta, cambió de nombre. Dicha propuesta es articulada con el nivel 6. TERCERO: Aprobar el plan de estudios de la Carrera de Gestión de Negocios Agro-cafetaleros en el grado académico de Tecnólogo de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH con las siguientes características Generales: Nombre: Gestión de Negocios Agro-Cafetaleros; Código: GC-49; Duración de la Carrera: 2 años y 1 periodo académico (7 periodos incluyendo la práctica); Número de Periodos al Año: 3 periodos año año; Duración del Periodo Académico: 15 semanas; Número de Espacios de Aprendizaje: 26; Créditos/Horas: 100 Créditos /2,070 horas académicas; Modalidad de Estudio: Presencial; Carácter terminal o articulado: articulado Nivel 6. Con la Licenciatura en Gerencia



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>de Negocios; Acreditación: Técnico Universitario en Gestión de Negocios Agro-Cafetaleros; Grado Académico: Tecnólogo; Clasificación CINE 2013: CINE 5 A-554 Educación Terciaria de ciclo corto vocacional (dos años, menos de tres años) (CINE 2011-2013) Campo amplio: Campo de Estudio: 04 Administración de Empresas y Derecho Campo Específico: 041 Educación Comercial y administración Campo Detallado: 0413 Gestión y Administración Campo Amplio: Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria Campo Específico: 081 Agricultura Campo Detallado: 0811 Producción agrícola y ganadera 0812 Horticultura; Petición: Se solicita la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Gestión de Negocios Agro-Cafetaleros en el Grado de Tecnólogo de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, para ser ofertado en el campus de Santa Bárbara; Año de Creación y Funcionamiento: 2020. CUARTO: Posteriormente se realizará la verificación de los recursos o espacios necesarios con los que cuenta el Centro, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, en el que se instituye que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia por la COVID-19, quedarán condicionadas a verificaciones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. QUINTO: Que la Dirección de Educación Superior brinde seguimiento pertinente a la gestión curricular del plan de estudios de la carrera Gestión de Negocios Agro-cafetaleros en el grado académico de</p>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Tecnólogo, para el fortalecimiento de los procesos académicos en un término de un (1) año a partir de la fecha de aprobación. SEXTO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el plan de estudios de la Carrera de Gestión de Negocios Agro-cafetaleros en el grado académico de Tecnólogo de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH para que realice el registro correspondiente. SÉPTIMO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Tecnológica de Honduras, (UTH), para los efectos de Ley. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.

APROBACIÓN DE REFORMAS A PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS QUE OFRECEN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
1.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4380-349-2020	349	SEGUNDO: Aprobar las Reformas al Plan de Estudios de la Carrera en Administración de los Sistemas de Transporte en el Grado Académico de Maestría, conducentes al cambio de nombre de la carrera por el de Gestión Logística de la Universidad Tecnológica de Honduras, la cual, en adelante tendrá las siguientes características: Código de la Carrera: MGL-2601; Nombre de la Carrera: Gestión Logística; Grado Académico: Maestría (Profesionalizante); Duración de la Carrera: Dos (2) años, Seis (6) períodos académicos de 15 semanas c/u.; Número de Asignaturas: 19; Número de Créditos: 50 (2250 horas académicas); Acreditación: Master Profesionalizante en Gestión Logística; Modalidad: Presencial; Proceso: I Reforma Curricular; Centros



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				<p>UTH en los que se ofrecerá: San Pedro Sula, La Ceiba, Puerto Cortés y Choluteca. TERCERO: Autorizar a la Universidad Tecnológica de Honduras, continuar ofreciendo esta Carrera con el nuevo Plan de Estudios en los Centros de San Pedro Sula, La Ceiba y Puerto Cortés; y autorizar su funcionamiento en el Centro Regional de Choluteca, por la pertinencia del programa en las actividades de comercio marítimo y terrestre y de movilidad de personas en la zona, a nivel nacional e internacional. CUARTO: La Dirección de Educación Superior deberá realizar evaluaciones periódicas para asegurar la calidad de los estudios de este posgrado en cumplimiento del Art. 83 del Reglamento de Posgrados y conforme lo dispuesto en los Acuerdos del Consejo de Educación Superior Nos. 4255-342-2020, 4256-343-2020 y 4323-347-2020. QUINTO: trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el documento Plan de Estudios de la Carrera de Gestión Logística en el Grado Académico de Maestría Profesionalizante de la Universidad Tecnológica de Honduras, para que realice el registro correspondiente. SEXTO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para los efectos de Ley. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.</p>
2.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4385-349-2020	349	<p>SEGUNDO: Aprobar las Reformas del Plan de Estudios de la carrera de Derecho en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, para su implementación en la modalidad educativa presencial en la sede central con ubicación en San Pedro Sula, ya que la Universidad proponente cumplió</p>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				con las observaciones y recomendaciones de la Comisión del Consejo Técnico Consultivo y presentó evidencias documentales y gráficas de contar con las potencialidades para la gestión académica del Plan.TERCERO: Aprobar las Reformas del Plan de Estudios de la carrera de Derecho en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, con los siguientes Datos Generales: ... CUARTO: Que las autoridades de la Universidad Cristiana de Honduras fortalezcan la planta docente propuesta, la cual debe tener en un 25% estudios a nivel de Posgrados relacionados a las asignaturas del Plan de Estudios según la Normativa. QUINTO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el período de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. SEXTO: Que la Dirección de Educación Superior realice el seguimiento al proceso de gestión curricular del plan de estudios para verificar el cumplimiento de los estándares y criterios para la educación superior en un término de un año o



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				conforme al Acuerdo No. 4323-347-2020 del 28 de septiembre de 2020, el cual establece que quedan pendientes las visitas presenciales condicionadas a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. SÉPTIMO: Trasladar a la Secretaría Adjunta de la Dirección de Educación Superior el Plan de Estudios Reformado de la carrera de Derecho en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras, (UCRISH), para que realice el registro correspondiente. OCTAVO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad Cristiana de Honduras, (UCRISH), para los efectos de Ley. CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.

APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE OFERTA DE CARRERAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
1.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4382-349-2020	349	SEGUNDO: Aprobar la ampliación y funcionamiento del Plan de Estudios de la carrera con la denominación de Relaciones Internacionales y Diplomacia en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad José Cecilio del Valle, para desarrollarlo en la modalidad educativa presencial en el campus de Comayagua, dado que el Centro presentó evidencias documentales y gráficas de contar con las potencialidades de infraestructura, tecnología y talento humano para la gestión académica del Plan. TERCERO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior realice el seguimiento al proceso de gestión curricular del plan de estudios para verificar el cumplimiento de los estándares y criterios para la educación superior en un término de un año o conforme al Acuerdo No. 4323-347-2020 del 28 de septiembre de 2020, el cual establece que quedan pendientes las visitas presenciales condicionadas a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. QUINTO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), para los efectos de Ley. CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.
2.	Aprobado el 13 de noviembre de 2020 y ratificado el 17 de diciembre de 2020.	4383-349-2020	349	SEGUNDO: Aprobar la Ampliación de Oferta Académica del Plan de Estudios de la Carrera de Gestión del Talento Humano y Productividad Laboral en el Grado Académico de Licenciatura, de la Universidad José Cecilio del Valle, en la Modalidad Educativa a Distancia en la Expresión Virtual. TERCERO: Por disposición del Consejo de Educación Superior (CES), bajo el Acuerdo No. 4323-



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				347-2020, del 28 de septiembre de 2020, se aprobó la implementación de medidas especiales conducentes al seguimiento legal de las solicitudes presentadas por las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la Emergencia de la COVID-19, durante el periodo de agosto a diciembre de 2020, por lo que todas las aprobaciones realizadas sin visita de verificación de requisitos durante el período de Emergencia, quedarán condicionadas a supervisiones posteriores, el no cumplimiento de requisitos y demás compromisos, podría implicar la suspensión de las carreras conforme a Ley. CUARTO: Que la Dirección de Educación Superior, de seguimiento a la implementación de la Carrera de Gestión del Talento Humano y Productividad Laboral en el Grado Académico de Licenciatura, en el término de un año, o conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 4323-347-2020, del 28 de septiembre de 2020, que estipula, que quedan pendiente las visitas presenciales condicionado a las medidas nacionales en función del comportamiento de la pandemia de la Covid-19. QUINTO: Transcribir el presente acuerdo a las autoridades de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), para los efectos de Ley. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

MSc. LOURDES ROSARIO MURCIA CARBAJAL
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

“2021 AÑO ACADÉMICO BICENTENARIO DE INDEPENDENCIA (1821-2021)”

cc: Archivo

L
C
A
C

Incorporaciones Diciembre 2020

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
1	02-00015-17	17/12/2020	SANDRA PATRICIA LOVO CRUZ	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA
2	02-00016-20	17/12/2020	ALBERTO ANSELMO IRAHETA RAMOS	MAESTRIA EN MANEJO Y GESTION INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA
3	02-00017-20	17/12/2020	OZY DANIEL MELGAR DOMÍNGUEZ	MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA AREA DE AUTOMATIZACIÓN	UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA "JULIO MESQUITA FILHO"
4	02-00039-20	17/12/2020	GERARDO EMILIO TORRES CASTILLO	ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGIA RESTAURATIVA	UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA
5	02-00040-20	17/12/2020	MARIA LUISA ORTEGA GÁMEZ	ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGIA RESTAURATIVA	UNIVERSIDAD POPULAR DEL ESTADO DE PUEBLA
6	02-00053-20	17/12/2020	SARA EMILIA NEY SIMONS	MAGISTER EN ESTUDIOS DE GENERO Y CULTURA, MENCIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	UNIVERSIDAD DE CHILE
7	02-00056-20	17/12/2020	OMAR ANTONIO COOPER PÉREZ	MAESTRIA EN DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
8	02-00057-18	17/12/2020	CLAUDIA MARÍA CASTRO GUZMÁN	ADMINISTRACIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA
9	02-00058-20	17/12/2020	NADIA ARAUJO CORNEJO	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MEXICO
10	02-00066-20	17/12/2020	OSCAR JOSE GUILLEN DOMINGUEZ	MAESTRIA EN DERECHO LLM, MENCIÓN DERECHO REGULATORIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
11	02-00073-20	17/12/2020	SERGIA ALEJANDRA CASTELLANOS DERAS	MAESTRIA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ORTODONCIA
12	02-00078-20	17/12/2020	EDUER FRANKLIN QUINTERO SEPULVEDA	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO
13	02-00099-19	17/12/2020	HECTOR MIGUEL WILLIAMS CORREA	CIRUJANO DENTISTA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN
14	02-00107-17	17/12/2020	WILLIAN ROLANDO ALVARADO YANEZ	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA
15	02-00144-20	17/12/2020	CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
16	02-00145-20	17/12/2020	ANGELICA SARAI SANTOS HERNANDEZ	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
17	02-00146-20	17/12/2020	DULCE MARIA ALVARENGA ANDINO	MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
18	02-00147-20	17/12/2020	ISBELA BUSTILLO HERNANDEZ	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
19	02-00148-18	17/12/2020	LUIS MANUEL OCAÑA CALVIÑO	MEDICINA	INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS DE SANTIAGO DE CUBA
20	02-00148-20	17/12/2020	HERNÁN LUDOVICO HERNÁNDEZ SIERRA	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
21	02-00149-20	17/12/2020	GESSENIA LOPEZ ZEPEDA	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
22	02-00150-19	17/12/2020	ENNA RAQUEL BARAHONA UCLÉS	MAESTRIA EN EDUCACION CON ENFASIS EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA
23	02-00150-20	17/12/2020	LAURA ALEJANDRA FLORES DUBON	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
24	02-00151-20	17/12/2020	EDNA CAROLINA ECHEVERRIA HAYLOCK	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
25	02-00152-20	17/12/2020	ALDA LIZZETTE MEJÍA VELÁSQUEZ	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
26	02-00153-20	17/12/2020	ABRAHAM ALVARENGA URBINA	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
27	02-00154-20	17/12/2020	OLIVER GERARDO ANTONIO ERAZO GOMEZ	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
28	02-00155-20	17/12/2020	SONIA AZUCENA ESCOBAR RODRIGUEZ	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
29	02-00156-20	17/12/2020	RONY DAVID MOLINA EUCEDA	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
30	02-00157-20	17/12/2020	JORGE ALBERTO TAYLOR SANTOS	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
31	02-00158-20	17/12/2020	JORGE YELIL KAWAS MEJIA	MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
32	02-00159-20	17/12/2020	JAVIER ESAÚ REYES REYES	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
33	02-00160-20	17/12/2020	JUAN PABLO HERNÁNDEZ AGURCIA	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
34	02-00161-20	17/12/2020	ROSANGEL SANDOVAL CARRASCO	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
35	02-00163-20	17/12/2020	TANIA JEANNETTE FIALLOS RIVERA	DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
36	02-00164-20	17/12/2020	BESSY MARGOTH NAZAR HERRERA	MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSITAT DE VALENCIA
37	02-00223-19	17/12/2020	MELQUICEDEC ROMERO MARQUEZ	PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN FILOSOFIA	UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
38	02-00248-19	17/12/2020	ECNYER YOSSEMAR MERLO CASTELLANOS	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA
39	02-00254-19	17/12/2020	ERNESTO ALONSO ARDÓN AVILEZ	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA
40	02-00258-19	17/12/2020	DIANA MAGDALENA ZAVALA ORDOÑEZ	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
41	02-00259-19	17/12/2020	LORENA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORELLANA	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA
42	02-00260-19	17/12/2020	WILLIAM DAMIAN GALO LICONA	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA
43	02-00261-19	17/12/2020	JOBY BRAYAN AVILA VELASQUEZ	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA
44	02-00275-19	17/12/2020	ROSA MARIA LOPEZ CASTELLANOS	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA
45	02-00290-18	17/12/2020	JORGE ALBERTO VALLE RECONCO	MASTER EN DIRECCION Y GESTION DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
46	02-00291-18	17/12/2020	EDGARDO FUNEZ ORTEZ	PROFESORADO EN FILOSOFÍA	UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
47	02-00301-19	17/12/2020	ELIZENIA DAYANARA SOSA ELVIR	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA
48	02-00306-16	17/12/2020	CELY VANESSA GONZÁLEZ AGUILERA	ADMINISTRACION INTERNACIONAL DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA
49	02-00355-17	17/12/2020	FRANCISCO DAVID ALVARADO AYESTAS	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA
50	02-00356-17	17/12/2020	ANGIE CAROLINA LEZAMA BANEGAS	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA
51	02-00362-19	17/12/2020	JUAN CARLOS NUÑEZ REYES	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA
52	02-00413-18	17/12/2020	MARIO ANTONIO RUCH ORDOÑEZ	MEDICINA	UNIVERSIDAD I-SHOU
53	02-00414-19	17/12/2020	MARCOS ANTONIO HERNANDEZ VARGAS	DERECHO CON MENCION EN DERECHO AMBIENTAL	UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA
54	02-00462-18	17/12/2020	KEVIN XAVIER SALGADO GUILLEN	MEDICINA	ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA
55	02-00464-18	17/12/2020	WILLIAMS ARKEL VIANA CARRASCO	PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN FILOSOFÍA	LA UNIVERSIDAD MESOAMERICANA
56	02-00577-19	17/12/2020	SEBASTIAN ANTONIO RAMOS NASSER	INGENIERÍA	TRINITY UNIVERSITY
57	02-00579-19	17/12/2020	ARACELY ROCHA MENA	MAESTRIA EN FORMACION DE PROFESORES DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA
58	02-00586-19	17/12/2020	JARVIN ANAEL CASTELLANOS MIRANDA	DERECHO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA
59	02-00602-19	17/12/2020	AURISTELA GONZALEZ ESTRADA	MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGUENSE MARTIN LUTHER KING JR.
60	02-00617-19	17/12/2020	NANCY CAROLINA BURGOS ESPINAL	MAESTRIA EN FARMACIA CLÍNICA	UNIVERSIDAD DE LA HABANA
61	02-00618-19	17/12/2020	KAREN JACQUELINE MONCADA AMADOR	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCION DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA
62	02-00619-19	17/12/2020	FRANCIS JAVIER HERNÁNDEZ	MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA	UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE MARTIN LUTHER KING JR.

Reconsideraciones de Incorporaciones Diciembre 2020

No.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
1	17/12/2020	JOSE ANTONIO GARCIA CARIAS	PERIODONCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE GUADALAJARA

Reconocimientos Diciembre 2020

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
1	01-2180-20	17/12/2020	RONAL ALEXANDER CANALES RAMIREZ	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
2	01-2181-20	17/12/2020	ANGELICA GUADALUPE TORRES GUERRA	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
3	01-2182-20	17/12/2020	LIZE MARIEN MADRID HERNANDEZ	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
4	01-2183-20	17/12/2020	BERTHA SARAHI TORRES TORRES	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
5	01-2184-20	17/12/2020	CINDY KATERINE BUESO FLORES	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
6	01-2185-20	17/12/2020	DENIA LORENA MAJANO GUZMAN	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
7	01-2186-20	17/12/2020	DORIS SARINA ORTIZ DISCUA	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
8	01-2187-20	17/12/2020	ELSI NOHEMY GAMEZ MILLA	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
9	01-2188-20	17/12/2020	JENNIFER CELENIA URBINA SUAREZ	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
10	01-2189-20	17/12/2020	MIRIAM LISSETH CONTRERAS ARMIJO	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
11	01-2190-20	17/12/2020	XIOMARA YAMILETH CALIX PALMA	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
12	01-2191-20	17/12/2020	YARIELA DESIREE LUQUE FUENTES	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
13	01-2192-20	17/12/2020	YENNSY MARELY GUZMAN RIOS	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
14	01-2193-20	17/12/2020	HAROLD GEOVANY LAZO SANCHEZ	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
15	01-2198-20	17/12/2020	ALCIRA BERENICE ANDINO CRUZ	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
16	01-2199-20	17/12/2020	ANGEL RAMON GARCIA MENDOZA	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
17	01-2200-20	17/12/2020	ERIKA FUENTES BONILLA	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
18	01-2201-20	17/12/2020	HECTOR GEOVANNY ANTUNEZ SALGADO	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
19	01-2202-20	17/12/2020	JOSE ANTONIO MENDEZ OLIVA	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
20	01-2203-20	17/12/2020	LESLY JANNETH LOPEZ GARCIA	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
21	01-2204-20	17/12/2020	MIRIAM SUYAPA GARCIA ROJAS	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
22	01-2205-20	17/12/2020	STEPHANY JASMIN CAYETANO BERNARDEZ	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
23	01-2206-20	17/12/2020	KIMBERLY SOTO MURILLO	INGENIERIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
24	01-2207-20	17/12/2020	LUIS JUNIOR SANDOVAL TEJEDA	INGENIERIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
25	01-2208-20	17/12/2020	MAYRA GETSEMANI MEDINA FLORES	INGENIERIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
26	01-2209-20	17/12/2020	GLENDA ELIZABETH CRUZ MEJIA	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
27	01-2210-20	17/12/2020	JUNIOR GERARDO FLORES AGUILERA	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
28	01-2211-20	17/12/2020	KEIBY STEFANY VALERIANO MACIAS	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
29	01-2212-20	17/12/2020	MANUEL DE JESUS PINEDA PEREIRA	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
30	01-2213-20	17/12/2020	RICCY IDALISYS MUÑOZ PEREZ	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
31	01-2214-20	17/12/2020	RONALD EDGARDO PANCHAME URQUIA	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
32	01-2215-20	17/12/2020	FREDY ORLANDO CABALLERO VENTURA	INGENIERIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
33	01-2216-20	17/12/2020	AMELIA MARIBEL ANDINO CASTRO	CONTADURIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
34	01-2217-20	17/12/2020	DIANA ELIZABETH MENCIA SOLORZANO	CONTADURIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
35	01-2218-20	17/12/2020	LURVIN JUDITH VALLE PALACIOS	CONTADURIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
36	01-2219-20	17/12/2020	ANDRES JOSUE VELASQUEZ ESCOBAR	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
37	01-2220-20	17/12/2020	RAFAEL ANTONIO SAGASTUME MURILLO	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
38	01-2221-20	17/12/2020	VICTORIA LOPEZ MADRID	CONTADURIA FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
39	01-2222-20	17/12/2020	VALENTINA MARADIAGA ZEPEDA	DIRECCION COMERCIAL Y MERCADEO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
40	01-2223-20	17/12/2020	KRISTY ESTEFANY ORTIZ GUSMAN	POSTGRADO EN DERECHO PROCESAL CIVIL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
41	01-2224-20	17/12/2020	ERIKA PATRICIA CASTRO CHAPA	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
42	01-2225-20	17/12/2020	ORFILIA MARIA MONCADA ESPINAL	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
43	01-2226-20	17/12/2020	KAREN JULISSA BENITEZ FLORES	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
44	01-2227-20	17/12/2020	RODRIGO GUTIERREZ ORDOÑEZ	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
45	01-2228-20	17/12/2020	ANGEL DAVID DIAZ MENDOZA	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
46	01-2229-20	17/12/2020	NELLY KAROLINA RAMOS PEREZ	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
47	01-2230-20	17/12/2020	ALEX ORLANDO VALLEJO RENDON	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
48	01-2231-20	17/12/2020	SAMANTHA LORENA ARAUZ KNIGHT	RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
49	01-2232-20	17/12/2020	DANIELA REBECA MATAMOROS COELLO	MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
50	01-2233-20	17/12/2020	BALBINO CORTEZ PEREZ	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
51	01-2234-20	17/12/2020	CRISTIAN AARON GUILLEN BETANCOURTH	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
52	01-2235-20	17/12/2020	JOSE ARMANDO MARTINEZ AMAYA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
53	01-2236-20	17/12/2020	VIVIAM GYSEEL TORRES COELLO	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
54	01-2237-20	17/12/2020	ROCIO MICHELL HERNANDEZ RIOS	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
55	01-2238-20	17/12/2020	MARIA JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
56	01-2239-20	17/12/2020	JOSE MARIA CERVANTES BOJORQUEZ	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
57	01-2240-20	17/12/2020	EDGARDO ISAIAS NOLASCO RAMOS	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
58	01-2241-20	17/12/2020	NATALY MARIA CUBAS SANCHEZ	RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
59	01-2242-20	17/12/2020	GENESIS BARAHONA DIAZ	FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
60	01-2243-20	17/12/2020	GABRIELA PAOLA SANDOVAL FLORES	ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
61	01-2244-20	17/12/2020	SERGIO ENRIQUE RODRIGUEZ QUESADA	ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
62	01-2245-20	17/12/2020	RAMON SALOMON ROMERO PINEDA	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICITARIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
63	01-2246-20	17/12/2020	ALEXA NICOLE FAJARDO NAZAR	ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
64	01-2247-20	17/12/2020	VALERIA CECILIA RICO LANZA	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICITARIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
65	01-2248-20	17/12/2020	PAMELA YAMILETH GARCIA MARROQUIN	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
66	01-2249-20	17/12/2020	ALAN ALBERTO SUAZO INESTROZA	ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
67	01-2250-20	17/12/2020	CARLA FRANCIA AGUILAR AMAYA	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
68	01-2251-20	17/12/2020	ALEJANDRA MARIA ELVIR GODOY	RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
69	01-2252-20	17/12/2020	ANDREA MAGALY CASTELLON COLINDRES	DIRECCION DE LA COMUNICACION CORPORATIVA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
70	01-2253-20	17/12/2020	IVONNE JOSELINA CRUZ MEJIA	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
71	01-2254-20	17/12/2020	OLVIN JAVIER PON PERDOMO	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
72	01-2255-20	17/12/2020	WALTER ALFONSO MIDENCE FUNES	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
73	01-2256-20	17/12/2020	EDUARD JOSE HUETE FLORES	DIRECCION DE LA COMUNICACION CORPORATIVA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
74	01-2257-20	17/12/2020	EDUARDO ENRIQUE CARIAS DONIS	FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
75	01-2258-20	17/12/2020	BELKIS KELING FLORES ESPINAL	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
76	01-2259-20	17/12/2020	JULIO ENRIQUE DE QUESADA BUESO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
77	01-2260-20	17/12/2020	ANDREA CELESTE CASCO MEDINA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
78	01-2261-20	17/12/2020	EIMY PATRICIA PADILLA NAJERA	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
79	01-2262-20	17/12/2020	DINA ROSA MEDINA MEJIA	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
80	01-2263-20	17/12/2020	ERICK ANTONIO SARMIENTO ALVARADO	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE
81	01-2264-20	17/12/2020	JOSE DANIEL FLORES RODRIGUEZ	INGENIERIA EN ENERGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
82	01-2265-20	17/12/2020	CRISTIAM JOSUE RODRIGUEZ AGUILAR	INGENIERIA EN INFORMATICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
83	01-2266-20	17/12/2020	STEFANIE YASMIN ZEPEDA CALIX	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
84	01-2267-20	17/12/2020	SENIA NICOLH LAINEZ ALVAREZ	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
85	01-2268-20	17/12/2020	LAURA MICHELLE VARGAS FLORES	INGENIERIA EN MECATRONICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
86	01-2269-20	17/12/2020	ALEJANDRA VANESSA MORALES VALADARES	CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
87	01-2270-20	17/12/2020	FLORENCIA HANDAL SUAREZ	MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
88	01-2271-20	17/12/2020	SAIRA VANESSA ESPINOZA FLORES	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
89	01-2272-20	17/12/2020	FRANCIA YISSEL MARTINEZ REYES	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
90	01-2273-20	17/12/2020	CARLOS ROBERTO RIVERA SARMIENTO	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
91	01-2274-20	17/12/2020	CARLA VANESSA BARAHONA OCHOA	INGENIERIA EN MECATRONICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
92	01-2275-20	17/12/2020	MARIA EUGENIA CANALES ROMERO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
93	01-2276-20	17/12/2020	SEBASTIAN RETES CALIX	INGENIERIA EN MECATRONICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
94	01-2277-20	17/12/2020	DARWIN ISRAEL ROMERO CANALES	PROGRAMA DE POSTGRADOS DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
95	01-2278-20	17/12/2020	LUIS FERNANDO MENDOZA FUNEZ	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
96	01-2279-20	17/12/2020	OCTAVIO JOSE CALIX PORTILLO	MAESTRIA EN DERECHO EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
97	01-2280-20	17/12/2020	DARLON LEANDRO ALVAREZ THOMAS	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
98	01-2281-20	17/12/2020	IRMA ISABEL GARCIA VENTURA	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
99	01-2282-20	17/12/2020	KELDY ODETH BERMUDEZ PADILLA	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
100	01-2283-20	17/12/2020	FELIX CRUZ DIAZ	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
101	01-2284-20	17/12/2020	MARIA ESTELA TORRES ALCANTARA	RELACIONES INDUSTRIALES	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
102	01-2285-20	17/12/2020	LUIS ALBERTO ROMERO GUTIERREZ	INGENIERIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
103	01-2286-20	17/12/2020	KAREN SUYAPA GONZALEZ VILLATORO	TURISMO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
104	01-2287-20	17/12/2020	HILDA LUCRECIA HERNANDEZ LAGOS	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
105	01-2288-20	17/12/2020	JEFFERSON VIDAL PEREZ FLORES	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
106	01-2289-20	17/12/2020	SERGIO DAVID BANEGAS LEIVA	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
107	01-2290-20	17/12/2020	AILS A NOELIA IRIARTE COTO	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
108	01-2291-20	17/12/2020	REYMER ARIEL VASQUEZ INTERIANO	INGENIERIA EN COMPUTACION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
109	01-2292-20	17/12/2020	KAREN JULISSA ORELLANA BUESO	GERENCIA DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
110	01-2293-20	17/12/2020	NELLY DOMITILA CARABANTES SALES	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
111	01-2294-20	17/12/2020	NAHUM ANTONIO OSORIO BERTOTY	DIRECCION FINANCIERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS
112	01-2295-20	17/12/2020	MERARI MICHELL FLORES SOLORZANO	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
113	01-2296-20	17/12/2020	STEPHANI JOHANA FIGUEROA ROJAS	DISEÑO GRAFICO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
114	01-2297-20	17/12/2020	ALEJANDRA KAROLINA LARA AVALOS	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
115	01-2298-20	17/12/2020	CARLOS ENRIQUE CACERES MEDRANO	COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
116	01-2299-20	17/12/2020	DANIEL ANTONIO QUINTEROS MENDIETA	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
117	01-2300-20	17/12/2020	CARLO PAOLO GALICIA GONZALEZ	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
118	01-2301-20	17/12/2020	KAREN RAQUEL REYES AMAYA	NUTRICION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
119	01-2302-20	17/12/2020	LEONARDO RAFAEL MOJICA VALLADARES	NUTRICION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
120	01-2303-20	17/12/2020	MARIA LAURA ELVIR RAMIREZ	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICITARIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
121	01-2304-20	17/12/2020	JOSELYN SUYAPA FONSECA MEJIA	NUTRICION	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
122	01-2305-20	17/12/2020	LIGIA MARIA ESPINAL GARIN	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
123	01-2306-20	17/12/2020	SOFIA RAQUEL ESCOTO RODEZNO	FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
124	01-2307-20	17/12/2020	CARLOS EDGARDO CERRATO MARTINEZ	INGENIERIA EN MECATRONICA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
125	01-2308-20	17/12/2020	YEHOSUA AMISADAI PINEDA GUEVARA	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
126	01-2309-20	17/12/2020	ELENA PAOLA AGURCIA ULLOA	DISEÑO GRAFICO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
127	01-2310-20	17/12/2020	SHARON HEFZI-BA PINEDA GUEVARA	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
128	01-2311-20	17/12/2020	DAVID ALEJANDRO RIVERA LOPEZ	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
129	01-2312-20	17/12/2020	NADIA ELIZABETH VALLE FLORES	DIRECCION EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
130	01-2313-20	17/12/2020	ALEJANDRO JOEL BOQUIN DAVID	CIENCIAS MILITARES	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
131	01-2314-20	17/12/2020	ANGEL DAVID SANTOS MUNGUIA	CIENCIAS MILITARES	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
132	01-2315-20	17/12/2020	BELMAR SELENA VENTURA RODRIGUEZ	CIENCIAS MILITARES CON ORIENTACION EN LOGISTICA	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
133	01-2316-20	17/12/2020	DIANA RAQUEL FERRERA VALLECILLO	CIENCIAS NAVALES MILITARES CON ORIENTACION EN CUERPO GENERAL	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
134	01-2317-20	17/12/2020	EDUARDO CHINCHILLA NUÑEZ	CIENCIAS MILITARES	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
135	01-2318-20	17/12/2020	FANNY YAMILETH MEJIA HERNANDEZ	CIENCIAS NAVALES MILITARES	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
136	01-2319-20	17/12/2020	HAROL LORENZO AVILA VELASQUEZ	CIENCIAS MILITARES CON ORIENTACION EN INFANTERIA	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
137	01-2320-20	17/12/2020	JOHANA JEANETHE CACERES CRUZ	CIENCIAS NAVALES MILITARES	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
138	01-2321-20	17/12/2020	REINA ELIZETH ARITA RAMIREZ	PROFESORADO DE EDUCACION COMERCIAL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
139	01-2322-20	17/12/2020	JOSE REIMUNDO ESTRADA ZELAYA	CIENCIAS MILITARES	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
140	01-2323-20	17/12/2020	JOSUE DANIEL FIALLOS TURCIOS	CIENCIAS AERONAUTICAS MILITARES	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
141	01-2325-20	17/12/2020	MIGUEL ANGEL ARCHAGA ESPINOZA	CIENCIAS AERONAUTICAS MILITARES	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
142	01-2326-20	17/12/2020	MILTON JOEL RUBI RODRIGUEZ	CIENCIAS AERONAUTICAS MILITARES	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
143	01-2327-20	17/12/2020	NELSON EDUARDO CASTELLANOS CARDONA	CIENCIAS NAVALES MILITARES	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
144	01-2328-20	17/12/2020	NOEL GUILLERMO MATA VALLECILLO	CIENCIAS MILITARES	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
145	01-2329-20	17/12/2020	STEPHANIE BRIGITTE PHINNEY MEDINA	ESPECIALIDAD EN DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
146	01-2330-20	17/12/2020	VIVIAN RAQUEL MADRID CASTELLANOS	CIENCIAS MILITARES	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
147	01-2331-20	17/12/2020	YENY CAROLINA ARIAS MENDEZ	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
148	01-2332-20	17/12/2020	ALVARO BARQUERO RODRIGUEZ	PROGRAMA DE POSTGRADO DE DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
149	01-2333-20	17/12/2020	MARIA FERNANDA BUESO HERNANDEZ	FINANZAS	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
150	01-2334-20	17/12/2020	LAIHSAN ISABEL QUAN LOPEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
151	01-2335-20	17/12/2020	EUGENIA VICTORIA HANDAL CHINCHILLA	FINANZAS	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
152	01-2336-20	17/12/2020	OSCAR ARMANDO MANZANARES CORTES	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
153	01-2337-20	17/12/2020	ELVIN MOISES HERNANDEZ HERNANDEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
154	01-2338-20	17/12/2020	RUTH EUNICE AGUILAR PINEDA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
155	01-2339-20	17/12/2020	ROBERTO JAVIER CHACON MADRID	MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
156	01-2340-20	17/12/2020	JOSE ROBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	INGENIERIA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
157	01-2341-20	17/12/2020	MARLON EFRAIN RODRIGUEZ VALLADARES	RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
158	01-2342-20	17/12/2020	ANDREA ISABEL BARDALES CORTES	INGENIERIA EN ENERGIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
159	01-2343-20	17/12/2020	EDWIN ANDRES GUTIERREZ SANTOS	ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
160	01-2344-20	17/12/2020	CARLOS ALBERTO MOLINA LOPEZ	INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
161	01-2345-20	17/12/2020	BAIRON ADALYD RODRIGUEZ FUENTES	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
162	01-2346-20	17/12/2020	SILVIA LUCILA RIVERA RAMIREZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
163	01-2347-20	17/12/2020	KATHERINE ELIZABETH ALMENDAREZ MALDONADO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
164	01-2348-20	17/12/2020	LIZIEN DANIELA SANTOS MELARA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
165	01-2349-20	17/12/2020	NIXA YASMINA CHAVARRIA SANCHEZ	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
166	01-2350-20	17/12/2020	ELIDA PATRICIA MUÑOZ TELA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
167	01-2351-20	17/12/2020	EIMY MICHELLE RODRIGUEZ ZAVALA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
168	01-2352-20	17/12/2020	MARISABEL MEJIA QUIJADA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
169	01-2353-20	17/12/2020	YESSI CLARIBEL BONILLA PADILLA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO
170	01-2354-20	17/12/2020	YESSENIA ODELY GIRON MARADIAGA	LABORATORIO CLINICO	UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO
171	01-2355-20	17/12/2020	EDUARDO JORGE GAETE MEJIA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
172	01-2356-20	17/12/2020	JEIMY GISSELA GUARDADO GUARDADO	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
173	01-2357-20	17/12/2020	JENIFER ELIZABETH TROCHEZ MENDOZA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
174	01-2358-20	17/12/2020	FANNY CAROLINA CRUZ ESTRADA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
175	01-2359-20	17/12/2020	JOSE MARLON RODRIGUEZ ORTEGA	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
176	01-2360-20	17/12/2020	CARLA MARLENY PAREDES VARGAS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
177	01-2361-20	17/12/2020	JOSEFINA EMELIZA DORMES RAMIREZ	COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICA	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS
178	01-2362-20	17/12/2020	ANDREA CAROLINA AMAYA LAGOS	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
179	01-2363-20	17/12/2020	FABIO RAUL RIVERA AREVALO	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA
180	01-2364-20	17/12/2020	ABRAHAM JOSE SIKAFFY SEQUEIRA	INGENIERIA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
181	01-2365-20	17/12/2020	AXEL GABRIEL VASQUEZ IZAGUIRRE	INGENIERIA EN INFOTECNOLOGIA	UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE

No.	Expe.	Fecha	Nombre	Carrera	Universidad
182	01-2366-20	17/12/2020	ANDREA CAROLINA DIAZ REYES	MERCADOTECNIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"
183	01-2367-20	17/12/2020	TESLA ROXANA PADILLA SORIANO	DERECHO	UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO
184	01-2368-20	17/12/2020	REINA ISABEL BANEGAS PALMA	DERECHO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
185	01-2369-20	17/12/2020	ERICK JOSUE ORBAN MOLINA	ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA EN EL GRADO DE MAESTRIA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
186	01-2370-20	17/12/2020	JOSE ARTURO ZUNIGA GIRON	PROFESORADO DE EDUCACION COMERCIAL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
187	01-2371-20	17/12/2020	ADRIANA DELAIDA ALTAN LOPEZ	PROFESORADO DE EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
188	01-2372-20	17/12/2020	LIVIS DORELY SABILLON CABALLERO	PROFESORADO DE EDUCACION COMERCIAL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
189	01-2373-20	17/12/2020	DIANY BRENILDA ARGUETA ZELAYA	PROFESORADO DE EDUCACION COMERCIAL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
190	01-2374-20	17/12/2020	OLVAN PAVEL LOPEZ MELENDEZ	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
191	01-2375-20	17/12/2020	EVERT DE JESUS JARQUIN DURAN	CIENCIAS MILITARES CON ORIENTACION EN INFANTERIA	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
192	01-2376-20	17/12/2020	GERSON GABRIEL GALINDO ROMAN	CIENCIAS MILITARES CON ORIENTACION EN INGENIERIA MILITAR	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
193	01-2377-20	17/12/2020	JONATHAN VLADIMIR DEODANES MARTINEZ	CIENCIAS MILITARES CON ORIENTACION EN INFANTERIA	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
194	01-2378-20	17/12/2020	WU YAN TING	CIENCIAS MILITARES CON ORIENTACION EN INTELIGENCIA	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
195	01-2379-20	17/12/2020	YELITZA ALBANY ORTIZ BETHANCOURTH	TECNICO UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO AERONAUTICO MILITAR	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
196	01-2380-20	17/12/2020	JUAN DIEGO APOLAYO REYES	TECNICO UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO AERONAUTICO MILITAR	UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS
197	01-2381-20	17/12/2020	MARTHA MARLENIA ORDOÑEZ CASTILLO	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS